

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

70431 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Donostia,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 437/2017, en el que figura como concursado/a JUAN FRANCISCO BUENO LLORENTE, DNI/NIF 72441201X, se ha dictado el veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 24 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170086298-1